**PLAN DE CONTINGENCIA EDS ZONA T**

**TOTALGAS S.A**

**CONTENIDO**

1. CONTENIDO DEL PLAN
2. MARCO LEGAL
3. OBJETIVO
4. ALCANCE
5. DEFINICIONES
6. PLAN DE CONTINGENCIA
   1. ANALISIS DE AMENAZAS
      1. AMENAZAS DEL MEDIO AMBIENTE HACIA LA INFRAESTRUCTURA
      2. AMENAZAS ORIGINADAS POR LA OPERACIÓN HACIA EL MEDIO
   2. JERARQUIZACION DE AMENAZAS
   3. EVALUACION DE RIESGOS
   4. CALIFICACION DE LA GRAVEDAD DE UN EVENTO
   5. CONFORMACION DEL EQUIPO
      1. FUNCIONES DEL COMITÉ
         1. Director del Plan de Contingencia
         2. Coordinador del Plan de Contingencia
         3. Coordinador de Brigadas de Emergencia
         4. Brigadas
         5. Personal de Totalgas
         6. Responsable de Gestión Humana
   6. PLAN DE CONTINGENCIAS EN ETAPA DE PLANEACION
      1. GRUPO APOYO LOGISTICO
      2. GRUPO DE RESPUESTA
      3. EQUIPO DE COMUNICACIONES
      4. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
      5. EQUIPOS CONTRA INCENDIOS
   7. ACCIONES DE CONTROL DE CONTINGENCIAS
      1. CRITERIOS PARA LA ACTIVACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA
      2. CAMPO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA
      3. GUIA DE RESPUESTA
      4. EVACUACION MEDICA
7. REFERENCIAS
8. **CONTENIDO DEL PLAN**

El plan de contingencias de TOTALGAS S.A, puntualiza la secuencia de acciones que deben desarrollarse para el control de emergencias que puedan presentarse en medio de la ejecución de las actividades diarias de los colaboradores de la estación de servicio, se basa en el cumplimiento de los mecanismos legales sobre protección ambiental y seguridad y salud ocupacional vigentes. Los planes de actuación en caso de emergencias que conforman este plan son: Fugas o derrames de productos derivados del petróleo, sismos, incendios y/o explosiones, fugas de gas natural, accidentes de trabajo, asonadas e inundaciones.

1. **MARCO LEGAL:**

El presente plan se basa en el cumplimiento de los siguientes mecanismos legales:

* Ley 50 año 1949 Código sustantivo del trabajo
* Ley 100 de 1993, Sistema Nacional de Salud; Decreto 1295 de 1997 Sistema de Riesgos Profesionales.
* Decreto 1771 de 1994 reglamenta los reembolsos por accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
* Decreto 1772 de 1994 reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.
* Decreto 321 de 1999 Plan nacional de contingencia contra derrames de Hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas. El decreto 1594 de 1984, en su artículo 96 enuncia lo siguiente:
* ARTICULO 96: Los usuarios que exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y para los recursos hidrobiológicos, deberán estar provistos de un plan de contingencias para la previsión y control de derrames, el cual deberá contar con la aprobación de la EMAR[[1]](#footnote-1) y el Ministerio de Salud o su entidad delegada.
* ARTÍCULO 16: Las estaciones de servicio deberán contar con un plan de contingencia para incendios; se instalaran extintores de 10 kilogramos de polvo químico seco así:
  + Dos por cada isla.
  + Dos en la oficina de administración de la oficina de la estación de servicio.

Una por cada instalación que preste servicio adicional al de distribución de combustibles.

* Resolución 1016/89: Determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas, reglamenta la organización funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos.

1. **OBJETIVO:** Dar a conocer las situaciones en las cuales amerita realizar la activación del plan de contingencia, estableciendo las responsabilidades de acción y respuesta para enfrentar dichas eventualidades.
2. **ALCANCE:** Todos los colaboradores de la EDS debe conocer las directivas generales del plan, el personal que observe una situación anómala, en donde desarrolla sus actividades debe dar curso a la activación parcial o total del plan según sea el caso.
3. **DEFINICIONES**

**Accidente:** Evento indeseado que da lugar a lesión, enfermedad, muerte, daño a la propiedad, daño al medio ambiente u otra pérdida.

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres u otras.

**Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

**AMI:** Actos Mal Intencionados

**Anomalía:** Situación que presenta anormalidad o una falta de adecuación a lo que es habitual.

**Brigada de Emergencia:** Grupo de colaboradores dispuestos a intervenir en situaciones de crisis, por sus conocimientos, destrezas y entrenamiento; dotados de elementos y equipos de protección.

**C.B.V.B:** Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Buga

**C.L.O.P.A.Ds:** Comités Locales de Emergencias.

**Conato de Incendio:** Etapa inicial de un incendio, es la etapa en la cual las personas con conocimientos básicos de este riesgo pueden intervenir y evitar el incendio.

**Derrame Químicos líquidos:** Dispersión, diseminación o extensión de un líquido o cualquier sustancia nociva que escapa de un contenedor hacia el ambiente

**EMAR:** Entidad Encargada del Manejo y Administración del Recurso.

**Emergencia:** Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible. Puede ocasionar lesiones a las personas, daño a la propiedad. Impacto negativo al medio ambiente o situaciones conjuntas a la vez y que para superarlas se requiere de una acción coordinada de personas debidamente capacitadas y entrenadas.

**Explosión:** Liberación rápida y violenta de energía.

**Fuga de Gas:** Liberación no controlada de una sustancia químicas en su estado gaseoso al ambiente.

**Incendio:** Consiste en la reacción de oxidación rápida entre un combustible y un comburente (generalmente oxigeno). Un incendio en una instalación se manifiesta por llamas y humo.

**Incidente:** Es aquello que sucede en el curso de un asunto y que tiene la fuerza, por las implicancias que conlleva, de cambiar por completo su curso.

**LEL:** Siglas en inglés Lower Explosive Limit o su equivalente en español Límite inferior de Explosividad de un gas.

**Método de Triaje:** Permite priorizar el orden de atención médica especializada tanto para los accidentes como para enfermedades comunes ocupacionales.

**Primer Respondedor:** Persona que descubre la emergencia, observa y entrega información a las brigadas de respuesta.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**S.U.M.E:** Sistema Unificado para el Manejo de Emergencias.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**TRANSGAS:** Compañía encargada de operar y mantener el gasoducto Mariquita-Cali, de aproximadamente 350 km de línea troncal y 400 km de ramales. Las tuberías del gasoducto se encuentran enterradas a una profundidad promedio de 2m y están interconectadas por medio de estaciones localizadas a lo largo del recorrido de la línea del gasoducto.

**Vulnerabilidad:** Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida.

**Zona de Seguridad:** Es aquella zona libre de riesgos que permite albergar a un grupo de personas durante el desarrollo de una emergencia.

1. **PLAN DE CONTINGENCIA**

A pesar de contar con los medios de control y equipos especiales para realizar de forma segura las operaciones que conciernen al suministro de combustible líquido y gas natural existe la probabilidad de ocurrencia de eventos que podrían llegar a causar daños sobre el media ambiente, el recurso humano y/o la infraestructura

**6.1 ANALISIS DE AMENAZAS**

Los escenarios de riesgo para una estación de servicios se derivan principalmente de la potencial ruptura de los tanques o ductos y por la posibilidad de ocurrencia de fugas. Las fugas pueden ser causadas por fenómenos naturales tales como: Sismos, deslizamientos, inundaciones, tempestades (ceraúnicas), erupciones volcánicas y por fenómenos antrópicos de forma accidental o intencional. Por esta razón se analiza inicialmente la amenaza del medio ambiente hacia la infraestructura del proyecto y posteriormente la amenaza del proyecto hacia el medio.

**6.1.1 AMENAZAS DEL MEDIO AMBIENTE HACIA LA INFRAESTRUCTURA**

**6.1.1.1 Amenazas Naturales**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Amenaza** | **Descripción** | **Acciones preventivas** |
| **Movimientos**  **Sísmicos** | Buga está clasificado según el estudio de microzonificación sísmica, como un territorio de alto riesgo sísmico. Las características biofísicas del terreno como la baja pendiente (superficie plana), presencia de suelos derivados de ceniza volcánica con textura homogénea que varía entre limo-arenoso y limo-arcilloso y las adecuadas especificaciones técnicas de los materiales sistemas constructivos de la infraestructura propuesta. | Utilización de tubería Flexible  Diseños de infraestructura bajo las normas del código sismo- resistente según se ha determinado para la región |
| **Procesos Erosivos** | Las características morfológicas del predio (topografía plana), impide la generación de procesos erosivos fuertes como deslizamientos y derrumbes. | Revisión e inspección de los terrenos. |
| **Inundación** | El predio se localiza por fuera de la zona de protección hidráulica del drenaje que circunda en el sector sur y retirada de la acequia Tiacuante por lo que no tiene amenaza de avalanchas pero la alta pluviosidad de la zona y el colapso del sistema de drenaje puede ser causante de inundaciones en las instalaciones por la concentración de aguas lluvias. | Inspección de los sistemas de drenaje |
| **vendavales** | El mapa de niveles de caídas de rayo muestra para Colombia dos núcleos (Abanico del Quindío y norte del Valle del Cauca) con más de 100 días de tormentas eléctricas al año. | Instalación de pararrayos  Inspección y aseguramiento de las estructuras móviles. |

Fuente Plan Manejo Ambiental y contingencia CBVB

**6.1.1.2 Amenazas Antrópicas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Amenaza** | **Descripción** | **Acciones preventivas** |
| **Accidentes Vehiculares** | La localización y diseño de los carriles de desaceleración y aceleración para acceder a la carrera 24 de Buga y de allí a la Estación de Servicios, sin vías aledañas diferente a la carrera citada, la hace vulnerable a recibir impactos por accidentes vehiculares. | Definir y demarcar las zonas restringidas de estacionamiento y áreas de circulación.  Señalización preventiva  Capacitación de personal |
| **Incendios de áreas aledañas** | La presencia de vecinos o zonas industriales perimetrales permiten considerar esta amenaza como media. | Desarrollar el ciclo de capacitación pertinente para el control de conatos y fijar avisos de los números de bomberos. |
| **Terrorismo** | El incremento y la ampliación territorial que ha sufrido la problemática de orden público, no descarta la posibilidad de ocurrencia de acciones terroristas | Fijar avisos con números telefónicos de organismos de socorro y demás autoridades |
| **Desorden Civil** | La localización de la estación de servicio y la afinidad desmedida hacia los equipos deportivos, aumenta la vulnerabilidad de ocurrencia de asonadas y disturbios causados por los seguidores de los equipos que adelanten sus juegos en los estadios que circundan en la región. | Publicar los teléfonos de las autoridades en lugares visibles.  Controlar el ingreso de personas y busetas a las instalaciones de la Estación. |
| **Robos y/o Asaltos** | La disminución de la demanda en determinadas horas, aumenta la probabilidad de ocurrencia de hurtos dada la vulnerabilidad presente, siendo aún más atractivo por la presencia del market en la Estación de Servicio. | Fijar avisos con números telefónicos de organismos de socorro y demás autoridades. |
| **Accidentes e Incidentes de Trabajo** | Se pueden presentar en cualquier área de la empresa y la ocurrencia puede aumentar si los colaboradores no desempeñan las labores aplicando las normas de seguridad y utilizando los elementos de protección establecidos. También puede presentarse durante las actuaciones de respuesta de emergencias. | Desarrollar el programa de capacitación y entrenamiento en el uso correcto de los EE.PP y de la forma correcta de ejecutar los procedimientos establecidos |

Fuente Plan Manejo Ambiental y contingencia CBVB

**6.1.2 AMENAZAS ORIGINADAS POR LA OPERACIÓN HACIA EL MEDIO**

**6.1.2.1 Amenazas Tecnológicas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Amenaza** | **Descripción** | **Acciones preventivas** |
| **Explosiones** | Fallas en los equipos que intervienen en el proceso de distribución del combustible y del Gas comprimido.  Este evento también puede ocurrir ante la falla de los vehículos que ingresan por un servicio y presentan fallas mecánicas o por manipulación inadecuada. | Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos y las líneas de abastecimiento.  Adelantar programa de sensibilización con el cliente para que le realice los mantenimientos necesarios a su vehículo. |
| **Concentración de Vapores de combustibles** | Se da por la evaporación del combustible que se concentra en sitios cerrados normalmente asociadas a fugas de gas natural y/o derrames de combustible líquido. | Implementar un sistema de inspección y detección de fugas |
| **Derrames** | Los derrames superficiales de combustible se presentan principalmente por sobrellenado del tanque. | Realizar inspección a los sistemas de monitoreo (pozos de inspección e integridad de los tanques doble pared) |
| **Fugas** | Cuando las fugas son subterráneas corresponden a la pérdida de combustible de los tanques de almacenamiento o de las conducciones bajo el subsuelo haciendo contacto directo con él, se dan por daños mecánicos o estructurales. La mayor ocurrencia es después de un sismo.  Otro tipo de fugas son las de gas natural que se pueden presentar por fisuras y/o corrosión en la tubería que transporta el gas. | Inspección de la integridad del gasoducto.  Mantenimiento preventivo de las válvulas y de los equipos. |

Fuente Plan Manejo Ambiental y contingencia CBVB

**6.2 JERARQUIZACION DE LA AMENAZA**

La calificación para el grado de amenaza existente y del nivel de impacto, la valoración se realiza considerando la cantidad de personas afectadas por el evento. El grado de amenaza se califica en escala cualitativa y el impacto de forma cuantitativa a fin de establecer la priorización de los planes de activación de la contingencia.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **POSIBILIDAD DE OCURRENCIA** | | | **VALOR** |
| ALTA | Evento muy probable, se ha presentado o puede presentarse |  | **3** |
| MEDIA | Probable,Evento ya ocurrido en el lugar o en situaciones similares |  | **2** |
| BAJA | Poco probable, Nunca ha sucedido, se cuenta con información que no descarta ocurrencia |  | **1** |

Hay riesgos que tienen una posibilidad de ocurrencia alta pero se debe tener en cuenta si se cuenta o no con recursos que minimizan el impacto por ello se pueden dar combinaciones, según sea el caso, se tendrán en cuenta aquellas amenazas que afecten en mayor medida y asimismo tengan una calificación alta.

| **ORIGEN** | **DESCRIPCION DE LA AMENAZA** | **AREA AFECTADA** | **GRADO DE AMENAZA** | **CAUSA** | **FRECUENCIA-CALIFICACION**  **IMPACTO** | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NATURALES | Sísmica | Todas las instalaciones | Alta | Movimiento  telúrico | 2 |  |
| Procesos Erosivos |  | Baja | Derrumbes  deslizamientos | 1 |  |
| Inundación | Oficinas  Áreas de almacenamiento | Alta | Alta pluviosidad  Colapso sistema drenaje. | 1 |  |
| Vendavales | Islas de servicio | Media | Fuertes lluvias | 2 |  |
| Erupciones Volcánicas |  | Muy Baja | Actividad volcánica | 1 |  |
| ANTROPICOS | Terrorismo /Desorden civil | Todas las instalaciones | Baja | Incremento de actos violentos | 1 |  |
| Incendios áreas aledañas | Oficinas | Baja | Extensión de contingencia ocurrida a vecinos  Actos impru-dentes Actos malintencionados | 1 |  |
| Islas de servicio  Parqueaderos  zona descargue  Zona llenado gncv | Media | 1 |  |
| Accidentes Vehiculares | Zona de acceso a la estación o parqueadero | Alta | Fallas mecánicas de Automóviles Acc. imprudentes | 2 |  |
| Robos y/o Asaltos | Islas de servicio  Oficinas vendedores | Media | Actos delictivos | 2 |  |
| Accidentes de trabajo | Colaboradores | Baja | Falla en la estructura Ade-lantar trabajos sin medidas de seguridad. | 2 |  |
| TECNOLÓGICOS | Explosiones y o Incendios | Oficinas | Baja | Falla en los equipos.  Cortos circuitos  Ignición espontánea.  Actos imprudentes | 2 |  |
| Zona compresión y llenado | Media |
| Islas de servicio zona descargue |
| Subestación eléctrica |
| Concentración de vapores | Bocas de llenado  Válvulas y línea de llenado | Alta | Operaciones de descargue  Fallas en válvulas | 2 |  |
| Fugas/  Derrames | Islas de servicio zona descargue  Área de Compresión  Área de llenado de gas | Alta | Operaciones de descargue inadecuadas.  Falla en los equipos  Fisuras o rompimiento en la tubería.  Sobrellenado de tanques | 3 |  |

**6.3 EVALUACION DE RIESGOS**

La gravedad se califica según las consecuencias o daño de un evento sobre un receptor.

Se consideran los receptores de daño:

|  |  |
| --- | --- |
| DAÑO | DESCRIPCION |
| A las Personas | Se refiere al tipo y gravedad de las lesiones o enfermedades del personal. |
| Al ambiente | Incluye los impactos negativos sobre cuerpos de agua, fauna, flora, aire y suelos. |
| A las instalaciones | Se refiere a pérdidas materiales y económicas como consecuencia del evento. |

**6.4 CALIFICACION DE LA GRAVEDAD DE UN EVENTO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Gravedad/**  **Evento** | **Muy Alto** | **Alto** | **Medio** | **Bajo** | **Muy Bajo** |
| **Daño a las personas** | Fatalidad  Hospitalización pública  Lesiones médicas severas | Discapacidad permanente  Hospitalización múltiple  Lesiones médicas mayores | Uno o más días de trabajo perdidos.  Trabajo restrin-gido. Lesiones médicas signi-ficativas | Tratamiento medico  Lesiones médicas medias | Casos de primeros auxilios Tratamiento médico menor |
| **Daño Ambiental** | Impacto fuera del área | Incidentes serios de impacto local | Ingreso restringido al área de ocurrencia del incidente. | Daño menor, contención dentro del área circundante | Casi hay pérdida |
| **Daño a las instala-ciones** | Destrucción del área daños mayores a 5 s.m.m.l.v | Daños a la propiedad entre 2 y 5 s.m.m.l.v | Destrucción de equipos y daños leves a la propiedad. | Mantenimiento mayor de equipos y daños simples a la propiedad | Mantenimiento menor |
| **Exposición negativa de la imagen pública de la empresa** | Cobertura Nacional | Cobertura Regional | Cobertura  municipal | Cobertura local | Manejo interno |
| **Notificación Pública** | Evacuación de toda el área | Notificar evacuación en áreas seleccionadas | Refugio en lugares notificados | Comunicación local | Sin comunicación al público |
| **Impacto económico y socio-cultural** | Perdida permanente del acceso o uso de áreas, dismi-nución de la calidad de vida.  Pérdida irrevo-cable de los permisos. | Restricción parcial o permanente del acceso o uso mayor a 10 años en duración. | Restricción temporal mayor a 10 años, con reducciones, por acciones de mitigación aplicadas a fuentes afectadas. | Pequeña restricción de menos de 5 años | Restricción al acceso sin perdidas de recursos, impactos temporales pero comple-tamente rever-sibles |
| **Impacto en la bio-diversidad** | Pérdida/ extinción permanente de especies y hábitats, no existe mitigación posible. | Serias pér-didas o migra-ción de las poblaciones de especies. Miti-gación parcial sólo con esfuerzos intensivos | Pérdida temporal pero reversible, se requiere esfuerzos de mitigación moderada. | Corto pero reversible la perdida y migración de las poblaciones de especies | Algunas perdidas menores/ migración baja, reversible en un tiempo corto |

**6.5 CONFORMACION DE EQUIPO**

Para hacer frente a una emergencia se contempla la organización de un comité de operación de emergencia, encargado de la activación, ejecución y desarrollo del Plan de contingencias y cuya operatividad se fundamente bajo un mismo objetivo: preservar la vida, el medio ambiente y el patrimonio de la empresa. Dentro de las funciones principales se encuentra:

* Programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan organizando asimismo las brigadas.
* Analizar las contingencias, emitir y difundir las acciones correctivas.
* Supervisar el procedimiento para dar respuesta ante contingencias, aprobado por el director.
* Revisar periódicamente el plan de contingencia.

El comité de operación de emergencia está constituido por:

* Director del Plan de Contingencia
* Coordinador del plan de contingencia
* Coordinador de Brigadas del Plan de contingencia

COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PLAN

**6.5.1 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA (COE)**

**6.5.1.1 DIRECTOR DEL PLAN DE CONTINGENCIAS**

* Sus funciones están relacionadas a la gestión de la ayuda externa y las comunicaciones oficiales sobre contingencias.
* Efectuar seguimiento general de la emergencia
* Responsable de dar información oficial a los medios de comunicación sobre la emergencia.
* Solicitar la colaboración de entidades estatales o particulares, de ser necesario;
* Aprobar los gastos para cubrir requerimientos de la emergencia.

**6.5.1.2 COORDINADOR DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

* Sus funciones están relacionadas directamente con la activación y actualización del plan de contingencia.
* Es responsable de evaluar el plan de contingencia y activarlo en la zona donde se suscite la emergencia.
* Actualizar el plan de contingencias y respuesta ante emergencias previa evaluación.
* Es responsable de la capacitación de todo el personal en lo referente a las acciones a tomar en caso de emergencia y en la correcta aplicación del presente procedimiento.
* Es encargado del entrenamiento de brigadas, efectuar simulacros y realizar el mantenimiento del equipo.
* Evaluar la emergencia y decidir qué estrategia seguir.
* Notificar al área de control interno para que gestione en el referente legal lo relacionado con la emergencia.
* Supervisar las acciones de respuesta ante la emergencia
* Determinar la necesidad de solicitar poyo de bomberos, policías, ambulancia, entre otros.
* Llevar a cabo acciones de seguimiento.

**6.5.1.3 COORDINADOR DE BRIGADAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

Sus funciones están vinculadas a la gestión de las brigadas para el desarrollo de las respuestas ante la contingencia. Cabe resaltar que sus funciones pueden ser asumidas por un subcoordinador o vigía en caso de ausencia.

Comunicar inmediatamente a la dirección sobre la ocurrencia de la contingencia.

Verificar la correcta capacitación, entrenamiento y preparación del personal perteneciente a las brigadas.

Convocar la presencia de brigadas de acuerdo a las características de la contingencia presentada.

Estar al mando de todas las operaciones para enfrentar la emergencia.

Gestionar con el coordinador del Plan de contingencia los requerimientos del personal o recursos que necesiten las brigadas para el buen desempeño de sus funciones.

**6.5.1.4 BRIGADAS**

* Las acciones realizadas por las brigadas variarán de acuerdo a la magnitud y naturaleza del incidente.
* Los miembros de las brigadas son responsables de mitigar las emergencias presentadas y de mitigar sus consecuencias.
* Siguen las disposiciones del coordinador de las brigadas del plan de contingencia.
* Las funciones de emergencia para las que los miembros de las brigadas de la organización se capacitan, entrenan y aprueban para manejar son:
* Lucha contra incendios pequeños, fugas y derrames.
* Dirigir la evacuación del personal.
* Medidas de previsión en caso de sismos.
* Soporte básico de vida y/o primeros auxilios
* Evacuación y rescate de heridos.

**6.5.1.5 PERSONAL DE TOTALGAS S.A**

* Ejecutar las acciones de emergencia especificadas en el presente plan.
* Conocer la aplicación de los procedimientos establecidos en el plan de contingencias.
* En el caso de operadores, efectuar las maniobras necesarias para el control y mitigación de emergencias conforme a lo descrito en el plan de contingencias.
* Disponibilidad para actuar cuando se le requiera.

**6.5.1.6 RESPONSABLE DE GESTION HUMANA**

* Canaliza la información de la situación del personal durante y después de la emergencia proporcionada por el jefe de central.
* Contacta a los miembros de las familias de las personas lesionadas o heridas en coordinación con el jefe del plan.

**6.6 PLAN DE CONTINGENCIAS EN LA ETAPA DE PLANEACION**

Así mismo se contempla la conformación de grupos para operar de manera organizada

**6.6.1** Grupo de Apoyo logístico

Se encarga de suministrar todos los equipos y elementos necesarios para el control de la emergencia y en el caso de exceder su capacidad de reacción, debe informar al jefe o al vigía de seguridad para que a su vez comunique las necesidades al director del plan, quien debe coordinar la consecución de los equipos o personal adicional necesarios.

El encargado de esta área tendrá un sitio específico para guardar el equipo técnico del control de emergencias (ropa contra incendios, equipo de protección, mascarillas de oxígeno, recipientes, cintas de control de derrames en corrientes de cuerpos de agua, etc.).

El responsable del grupo coordina la ubicación y funciones del personal operativo, registra y reporta periódicamente los avances y novedades relacionados con la atención de la emergencia. Además reporta la emergencia a las autoridades locales, bomberos, defensa civil, alcaldes y demás integrantes de los CLOPADs, emite los comunicados oficiales de la situación al público (a fin de manejar la información de forma prudente y evitar generar situaciones de pánico innecesariamente).

**6.6.2** Grupo de Respuesta

Tiene por objeto realizar el control del evento (derrame y recuperar el hidrocarburo derramado, así como controlar el fuego producido en un incendio o explosión).

Este grupo informa al encargado del grupo de apoyo logístico, el personal del grupo de respuesta debe ser altamente entrenado mediante cursos en instituciones como el cuerpo de bomberos, la defensa civil u otros organismos de control de emergencias, es parte fundamental que realicen simulacros periódicos de emergencias.

**6.6.3** Equipo de Comunicaciones

Este equipo de comunicaciones debe ser un sistema de alerta en tiempo real.

Coordinará con Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía, entre otros entes de atención.

Mantendrá actualizado el directorio telefónico y un listado de contactos.

**6.6.4** Equipos de primeros auxilios

Estos equipos deben contar con personal preparado en brindar atención de primeros auxilios, camillas, férulas para atención de fracturas, respiradores portátiles, cilindros con oxígeno y medicamentos básicos para atención de accidentados.

**6.6.5** Equipos contra incendios

Los vehículos livianos y pesados tendrán instalados extintores de polvo químico seco multipropósito (Para fuegos ABC). Asimismo, se instalarán extintores en las islas, las áreas de compresión, en el interior de las oficinas, que deben estar disponibles para ser usados en caso de incendios.

**6.7 ACCIONES DE CONTROL DE CONTINGENCIAS**

El planteamiento de los procedimientos por ejecutar dependen del tipo de contingencia que se presenta pues bien pueden ser accidental, técnica o

**6.7.1 CRITERIOS PARA LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

Para activar el plan en su totalidad no basta con la ocurrencia de una emergencia (fuga, derrame o incendio) por lo cual dependiendo de la magnitud y de la gravedad se debe realizar la activación del plan de forma parcial, a fin de llevar a cabo una evaluación de la emergencia y determinar si se justifica o no la activación total y la movilización de recursos al sitio y si se debe actuar con mayor rapidez. Esta determinación es una de las funciones del director del plan.

El plan de contingencia se activa cuando se reporta una anomalía o un incidente, a través de una serie de actividades que se deben seguir paso a paso para atender el evento.Las situaciones de emergencia que pueden ser manejadas por el S.U.M.E:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **ACTIVACION PARCIAL** | **ACTIVACION TOTAL** |
| Derrame, fuga o incendio menor: Se considera un derrame menor cuando no excede unos cuantos galones de combustible, que está dentro de la capacidad de respuesta de la estación, el cual no implica alto riesgo de incendio o explosión y que no afecte un área crítica. Una fuga o incendio menor es el que puede ser controlado por los operarios usando equipos disponibles en las islas o en los gabinetes contra incendios. | Derrame, fuga o incendio mediano: Se trata de un derrame, fuga o incendio que amerita la activación del S.U.M.E pero que puede ser controlado por el grupo de respuesta o aún necesitar ayuda externa, pero que sus consecuencias no afectan áreas por fuera de la estación | Derrame, fuga o incendio mayor: Se trata de un derrame o fuga grave o incendio grande causado por un derrame o explosión, que excede la capacidad del grupo de respuesta del S.U.M.E y causa daños graves incluso por fuera de la estación de servicio, pudiendo afectar cuerpos de aguas y personas. |

**6.7.2 CAMPO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

Los campos que se contemplan son:

1. Evaluación de fugas, derrames e incendios en la Estación de servicio, en carro tanques, transportadores e hidrocarburos.

2. Evaluación de fugas de gas e incendios en la Estación de abastecimiento (zonas de compresión, llenado y zona de servicio “surtidores”).

|  |  |
| --- | --- |
| **CAMPOS** | **EVENTOS EN LA ESTACION** |
| Control de derrames | Fugas subterráneas de combustible |
| Estación |
| Carro tanques |
| Recuperación de combustible derramado de carro tanques |
| Control de incendios | Islas |
| Recibo de combustible |
| Oficinas o bodegas |
| Vehículos |
| Existencia anormal de vapores de combustible | |

La evaluación de fugas, derrames e incendios en carro tanques, transportadores e hidrocarburos, en este campo de acción se contempla el control de derrames de carro tanques y la recuperación del combustible involucrado en el accidente. Los lineamientos generales que se deben seguir para llevar a cabo el monitoreo de las actividades realizadas dentro del Plan de manejo, el cual como fin primordial pretende mitigar los impactos sobre el medio ambiente producidos por la construcción y funcionamiento de la estación.

**6.7.3 GUIA DE RESPUESTA**

**Fugas y/o derrames**

Los derrames superficiales de combustible se presentan principalmente por sobrellenado del tanque. Al presentarse un derrame se debe identificar claramente cual e el tanque sobrellenado y cuáles son los surtidores que se abastecen de él. Sin embargo también se pueden presentar derrames en la estación por ruptura del tanque del carro-tanque que abastece de combustible a la estación o derrames de menor magnitud, como los que se presentan por sobrellenado o ruptura de los tanques de los vehículos a los cuales se les suministra el combustible.

Ante cualquier tipo de derrame de combustible se deben tomar precauciones extremas para asegurar el área, ésta debe estar libre de vapores (Medición con el explosímetro 19.5-23.5% niveles de oxígeno y de los gases combustibles <10% LEL). Los vapores de la gasolina son más pesados que el aire, por esto, tienden a acumularse en las partes más bajas de las edificaciones, en sótanos y alcantarillas. Las mediciones de LEL deben realizarse a 30 cm de la superficie del piso.

Derrame o Fuga Superficial: Las posibles causas, sitios y los momentos en que se generan son:

|  |  |
| --- | --- |
| **SITIOS** | **POSIBLES CAUSAS/MOMENTOS** |
| Recinto interior de los surtidores: | Derrames por fallas humanas en el manejo del dispensador de gasolina en el momento en el que se tanquean los vehículos. |
| Por fuga de combustible de un dispensador | Originada por daños mecánicos internos que puede darse por deterioro o accidentes contra ellos (en caso de no trabajar las válvulas de impacto). |
| Derrame de combustible | Ocasionado por accidentes de tránsito en el perímetro de la EDS. Fallas mecánicas o hidráulicas en el llenado de los tanques de almacenamiento de gasolina (fallas en boquereles, válvulas de sobrellenado) |
| Las fugas o derrames de acuerdo a su magnitud se pueden clasificar en derrames menores (<10galones) y mayores (>10 galones), los derrames mayores generalmente involucra accidentes con carro-tanques, el cual puede liberar cientos de galones antes de poder controlarse. | |

Fuga subterránea: Los efectos y el comportamiento en el subsuelo de la estación podría presentarse que el combustible se dirija a través de la zona no saturada en sentido vertical, hasta encontrar la tabla de agua, o nivel freático de las aguas subterráneas existentes en el sector, al encontrar el agua la pluma contaminante se esparcirá espacialmente y de manera preferente, en el sentido horizontal, en forma de lámina de aceite sobre el agua. A partir de allí la expansión de esta se podría dirigir al drenaje circundante. Es allí donde se encontrarían los primeros vestigios de contaminación del suelo y del agua subterránea por combustible.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Responsable de la activación | El primer colaborador que detecte la fuga y/o observe el derrame | |
| Circunstancias que determinan la activación | Los derrames superficiales de combustible se presentan principalmente por sobrellenado del tanque  Detección de una fuga de combustible/gas, desde cualquier punto de abastecimiento, almacenamiento o consumo, hacia el medio ambiente. | |
| Secuencia de intervención  Secuencia de intervención  Secuencia de intervención | **Por Sobrellenado de tanques de la EDS**   1. Suspender inmediatamente el flujo del combustible del carrotanque al tanque. 2. La primera persona que detecte un derrame de combustible dará voz de alarma e iniciará por sí mismo el plan de emergencia por derrame de combustible. 3. Suspender operaciones en la estación. 4. Mantener al personal no autorizado lejos del área. 5. Asegurarse de que no existe riesgo de incendio o explosión, eliminar las fuentes de ignición hasta una distancia de por lo menos 30 metros del lugar del derrame, adoptar las medidas de seguridad necesarias y localizar extintores. 6. Apagar cualquier llama que pueda producir la combustión de combustible. 7. Suspender el suministro de energía en el tablero de control. 8. Cortar la fuga de combustible. 9. Limitar la expansión del combustible derramado, recogerlo (zanjas, pozos de contención, material absorbente, baldes…), determinar el alcance tanto superficial como profundidad, secar la superficie (usar arena, aserrín, esponjas, absorbentes sintéticos, entre otros). 10. Ante derrames de ACPM, Kerosene los productos menos peligrosos flotan en el agua, aun cuando la evaporación de éstos es significativa, lo mejor es contener y recuperar el producto.   Para derrames de gasolina y dada su peligrosidad, lo mejor es contener los vapores, cubriendo la superficie con espuma contra incendios y dispersar el producto, si no se puede recuperar permitir que este se evapore.   1. Descargar el combustible del tanque sobrellenado en una caneca de recolección, desde cualquiera de los surtidores que se abastecen del mismo, hasta cuando llegue al 90% de la capacidad máximo. 2. Cerrar herméticamente la caneca de combustible que se ha llenado y situarla en un lugar al aire libre y alejada de fuentes de ignición hasta que pueda ser descargado el combustible en el tanque afectado. 3. Informar director del plan en el caso que desconozca la activación del mismo, Si el derrame es de gran magnitud dar aviso a bomberos para que esparzan espuma contra incendio sobre el combustible y así evitar un posible incendio.   **Por Fuga Subterránea**   1. Se puede evidenciar cuando hay ruptura de las paredes externas de los tanques de almacenamiento de combustible líquido. 2. Al presentarse una diferencia pronunciada y recurrente entre el inventario teórico y el físico, se debe realizar un seguimiento y verificar los pozos de inspección y los niveles de salmuera, este último si hablamos de pozos doble pared. 3. Si se verifica la ruptura del tanque, debe suspenderse el suministro y las operaciones que dependen del o los tanque(s) comprometidos. 4. Se debe realizar cuanto antes el traslado del combustible contenido a otro tanque de almacenamiento. Si no hay disponibilidad de tanques puede contemplarse el uso de un almacenamiento temporal (cisterna). 5. Todas las actividades relacionadas con el manejo del combustible deben realizarse con todas las condiciones de seguridad establecidas en los instructivos y manuales de procedimientos.   **Por ruptura del tanque**   1. No tratar de tapar los recipientes que contienen líquidos a presión o gases explosivos, mediante técnicas no seguras, ya que se puede causar incendios o explosiones. 2. Para tapar un orificio se puede utilizar un neumático inflado asegurándolo con bandas o tablas. **Recuerde:** no martillar con un objeto metálico, ni con elementos que puedan producir chispas al contacto con otra superficie. (Ideal: Usar un mazo de madera o de caucho). 3. Si no puede tapar el orificio se debe recolectar el combustible en recipientes y/o construyendo estructuras temporales de contención para evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado o cuerpos de agua. | |
| Principios generales de actuación | Para el caso de derrame de material altamente inflamable prevalece la seguridad del personal sobre la posible afectación medio-ambiental.  En caso de derrame con afectación a la red de drenaje, debe llamarse a los bomberos inmediatamente, pero mientras estos llegan deben tratarse de recuperar el combustible vertido, con cinta especial para contención de derrames de hidrocarburos sobre aguas y con tablas que atrapen el sobrenadante, el cual debe ser bombeado a recipientes para lo cual debe mantener acceso adecuado al cuerpo de agua afectado. | |
| Asignación de misiones | Director del plan | Orden de Activación |
| Personal operativo | Barreras internas, contención inicial del derrame, comunicará a ente respectivo en caso de necesitar apoyo |
| Coordinación del plan | Ejecución correcta del plan |
| Responsable de EDS | Evaluación del impacto medioambiental e informe a autoridad ambiental |
| Responsable de EDS | Determina las acciones complementarias a seguir con bomberos para el control de la emergencia |
| Cuerpo de Bomberos o ente de asistencia | Interviene con el material médico de emergencias |
| Director del plan- Gerencia general | Emitir la información oficial |

Incendio y/o Explosiones: Corresponde al momento en el que se genera la combustión, se pueden clasificar por su origen en:

-Recinto interior de surtidores, incendios por derrames de combustibles o por fuga de gas natural.

-Incendios en vehículos, buses, camiones o mulas.

-Incendios en zonas de edificaciones internas (edificio comercial o administrativo, y edificio de la zona de compresión gas natural.

-El origen de las explosiones se fundamenta en la oxidación instantánea de una determinada cantidad de vapor de combustible o gas natural en un espacio confinado, son de poca probabilidad de ocurrencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Responsable de la activación | El primer colaborador que detecte la presencia del inicio de la conflagración. | |
| Circunstancias que determinan la activación | Presentarse incendios en el carrotanque de suministro, en las bocas de llenado, islas, o en las oficinas de la EDS.  Incendio total o parcial en las instalaciones o equipos. | |
| Secuencia de intervención | Las acciones varían de acuerdo al lugar en donde se presente el incendio.   1. Suspender de inmediato el suministro del combustible. 2. Llamar a los bomberos 3. Dar voz de alarma. 4. Ponerse a salvo, asegurarse que no hay nadie en peligro o atrapado y adoptar todas las medidas de seguridad personal; valorar el peligro de explosión. 5. Localizar extintores o cualquier otro medio de extinción (mantas, palas, cubos, arena...). Iniciar las tareas de extinción desde una posición segura. 6. Retirar los vehículos no incendiados. 7. Si el incendio es en el carrotanque se debe inmovilizar y usar los extintores, si el incendio no es controlado se debe aplicar agua para enfriar la cisterna. 8. Una vez extinto el fuego se adoptarán las medidas de seguridad necesarias, para evitar riesgos secundarios (derrumbes, generación de humos y gases tóxicos o regeneración de llamas). 9. Evaluación de víctimas y de daños. | |
| Principios generales de actuación | Durante la extinción de un incendio, jamás deben asumirse riesgos innecesarios: ninguna pérdida material por fuego justifica que se arriesgue la integridad física de los integrantes de la brigada. | |
| Asignación de misiones | Brigada de respuesta | Organizará las acciones de extinción. |
| Brigada de respuesta/ CBVB | Colaborar en las labores de extinción. |
| Responsable de EDS | Ejecución correcta del plan |
| Responsable de EDS | Evaluación del impacto medioambiental |
| Director plan- Gerencia Gral. | Emitir la información oficial |

Concentración de vapores de combustibles o Gas Natural: Se pueden presentar fugas o escapes de gas debido a la corrosión de las tuberías que conducen gas, roturas accidentales de partes que conducen gas, entre otros, pudiendo ocasionar fuego y/o explosión de los sistemas alimentados por gas natural. Las fugas de gas sin ruptura del gasoducto origina una caída de presión, que hace actuar la válvula de bloqueo de línea por baja presión, cerrándola y aislando el tramo afectado

Las concentraciones se detectan por olor y se confirman mediante el uso del explosímetro. La concentración de estos vapores con la presencia de una chispa puede convertirse en incendio o explosión.

El gas transportado por tuberías no tiene olor. En caso de incendio por escape de gas éste se extingue sólo una vez se consuma el gas que se encuentra entre las dos válvulas del sistema.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Responsable de la activación | El primer colaborador que detecte por olor fuerte | |
| Circunstancias que determinan la activación | Se da por la evaporación de combustible que se concentra en sitios cerrados, normalmente están asociadas a fugas de gas natural y/o derrames de combustible líquido. | |
| Secuencia de intervención | 1. Dar voz de alarma. 2. Informar inmediatamente a la sala de control las características, detalles y ubicación exacta de la fuga de gas natural. 3. Aislar o bloquear las válvulas de alimentación de gas natural, con el fin de contrarrestar la fuga. 4. Eliminar toda fuente potencial de ignición. 5. Localizar extintores o cualquier otro medio de extinción (mantas, palas, cubos, arena...), por si se llega a presentar un incendio. 6. Reportar la emergencia a las autoridades locales, bomberos, defensa civil y/o demás entidades de repuesta a emergencias. 7. Reportar a TRANSGAS la situación para que se encarguen de verificar que la operación del gasoducto está bajo condiciones adecuadas. Línea de emergencia: **01-80000-918-427.** 8. Si se detecta fuga en la tubería del gasoducto, TRANSGAS se encarga de coordinar las labores necesarias para realizar las labores de reparación, debido a que las válvulas y los equipos sólo pueden ser operados por su personal. Se debe reportar la situación a TRANSGAS en casos como (Ruido fuerte, polvareda inusual, vegetación muerta/ muriendo alrededor de vegetación en buen estado, burbujas en cuerpos de agua, tubería destapada, fuego, contacto con el tubo madre, ruptura de tubería, formación de hielo). | |
| Principios generales de actuación | Evitar realizar intervención y manipulación de los equipos si no se tienen los conocimientos necesarios, siempre se debe hacer uso de los elementos de protección personal, afín de evitar inhalaciones y posibles intoxicaciones. | |
| Asignación de misiones | Coordinación del plan | Coordinará las funciones y la ubicación del personal que se involucrará en la emergencia. |
| Bomberos y otros organismos de socorro | Aislar la zona, controlar y extinguir incendios secundarios |
| Brigada de respuesta | Liderar el proceso de evacuación. |
| Brigada de respuesta | Ejecución correcta del plan |
| Brigada de respuesta | Evacuar el gas presente en la tubería |
| Responsable de EDS | Evaluación del impacto medioambiental |
| **Cuerpo de Bomberos** | Interviene con el material médico de emergencias |
|  | **Director del plan- Gerencia general** | Emitir la información oficial |

Sismos y/o Terremotos: Los movimientos vibratorios del terreno que se produce debido al choque de placas tectónicas y que se originan al interior de la tierra propagados en todas direcciones pueden causar afectación de las estructuras y/o equipos con los que cuenta la EDS, además pueden desencadenar otras emergencias.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Responsable de la activación | Comandante de la brigada | |
| Circunstancias que determinan la activación | Grado del movimiento sísmico, estado en el cual queden las instalaciones y Nivel de gravedad de los afectados, si los hay. | |
| Secuencia de intervención | 1. Dar la voz de alarma. 2. Evaluar la gravedad de la emergencia. 3. Ubicación de las personas en los puntos de encuentros o de seguridad 4. Realizar los procedimientos de primeros auxilios en el área de la contingencia si es necesario. 5. Evacuar a la persona afectada (herido o lesionado), de ser necesario al centro de salud más cercano. 6. Notificar a los entes de rescate si se presentan situaciones que no pueden manejarse ejemplo (atrapamientos, heridos, caídas de superficies) o en caso de requerir un vehículo especializado (ambulancia). 7. Realizar el informe a la aseguradora de riesgos laborales. | |
| Principios generales de actuación | Evitar realizar intervención y manipulación de la persona lesionada, si no se tienen los conocimientos necesarios, siempre se debe hacer uso de los protocolos de primeros auxilios para evitar causar mayor daño al afectado. | |
| Asignación de misiones | Brigada de seguridad | Activación de la alarma |
| Brigada de evacuación | Coordinación de la evacuación del personal y realizar el listado pertinente |
| Bomberos y otros organismos de socorro | Coordinará el traslado de la persona accidentada al centro de salud más cercano y comunicar lo sucedido al área de gestión humana. Si es el caso. |
| Brigada de seguridad | Elaborar una inspección detallada a las instalaciones para determinar si es o no seguro el ingreso |
| Responsable de EDS o del área de gestión humana | Registrar el evento y considerar como dato estadístico para posibles mejoras al Plan de Contingencias. |
|  | Director del plan- Gerencia general | Emitir la información oficial |

Accidentes laborales y/o lesiones corporales: Los procedimientos que se deben ejecutar en caso de que una persona sufra un accidente grave y no pueda ser atendido mediante la aplicación de primeros auxilios en el área de trabajo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Responsable de la activación | El primer colaborador que tenga la oportunidad de dar la voz de alarma. | |
| Circunstancias que determinan la activación | Nivel de gravedad del afectado | |
| Secuencia de intervención | 1. Dar la voz de alarma. 2. Evaluar la gravedad de la emergencia. 3. Realizar los procedimientos de primeros auxilios en el área de la contingencia. 4. Evacuar a la persona afectada (herido o lesionado), de ser necesario al centro de salud más cercano. 5. Notificar al centro asistencial en caso de requerir un vehículo especializado (ambulancia). 6. Realizar el informe a la aseguradora de riesgos laborales. | |
| Principios generales de actuación | Evitar realizar intervención y manipulación de la persona lesionada, si no se tienen los conocimientos necesarios, siempre se debe hacer uso de los protocolos de primeros auxilios para evitar causar mayor daño al afectado. | |
| Asignación de misiones  Asignación de misiones | Responsable de EDS o del área de gestión humana | Realizar la solicitud del traslado por medio de la ambulancia si es necesario. |
| Bomberos y otros organismos de socorro | Coordinará el traslado de la persona accidentada al centro de salud más cercano y comunicar lo sucedido al área de gestión humana. |
| Responsable de EDS o del área de gestión humana | Elaborar un informe detallado del evento y remitir a la ARL para su evaluación y consideración. |
| Responsable de EDS o del área de gestión humana | Registrar el evento y considerar como dato estadístico para posibles mejoras al Plan de Contingencias. |
| Director del plan- Gerencia general | Emitir la información oficial |

Robos y/o Asaltos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Responsable de la activación | El primer colaborador que tenga la oportunidad de dar la voz de alarma. | |
| Circunstancias que determinan la activación | Se da cuando se presenta el evento que bien puede presentarse de forma violenta o pasiva. | |
| Secuencia de intervención | 1. En caso de asaltos y/o robos en la estación (a los vendedores, equipos) de ser posible activar la alarma silenciosa, pedir ayuda telefónica de manera inmediata a las autoridades (policía del cuadrante). 2. Denunciar formalmente el robo a la policía. 3. No exponerse de manera innecesaria, si ha reconocido a las personas que han cometido el asalto o el robo. 4. No realizar actos heroicos que comprometan la vida e integridad. Informar a las autoridades encargadas de la seguridad privada. 5. No exponerse tratando de recuperar el dinero, equipos u objetos robados, porque puede poner su vida en peligro y la de sus compañeros. | |
| Principios generales de actuación | Activar la alarma si lo puede hacer sin exponer la integridad propia y la de los compañeros de trabajo. | |
| Asignación de misiones | Primer respondiente | Activación de la alarma |
| Responsable de EDS | Realizar el inventario del total del robo |
| Responsable de EDS | Formalizar la denuncia a la autoridad correspondiente. |
| Responsable de EDS/ Ente de seguridad | Gestionar la recopilación de las pruebas necesarias del evento (grabaciones). |
| Responsable de EDS | Adelantar los trámites ante las aseguradoras. |
| Director del plan- Gerencia general | Emitir la información oficial |

**6.7.4 EVACUACION MÉDICA**

El método triaje comprenden los siguientes pasos:

Sobre la base del estado del paciente, el médico determina si requiere ser evacuado y notifica al coordinador del plan los motivos de la evacuación.

El coordinador de la emergencia, o el encargado dirigirá el medio de transporte del paciente, proporcionando toda la información pertinente.

Se debe asegurar que el paciente tenga la documentación necesaria para que sea atendido según corresponda.

Coordinar la recepción del paciente en el centro médico de destino.

El personal debe estar capacitado para las eventualidades, primordialmente la Brigada de emergencia de primeros auxilios, se debe tener en cuenta la disponibilidad de los recursos para la correcta atención del evento.

**6.8 EVALUACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

Una vez finalizada la contingencia, se deberá programar una reunión con el personal de mayor participación en las actividades de respuesta para realizar de manera conjunta una evaluación del plan de contingencia teniendo en cuenta:

* Recepción de la notificación
* Precisión de la información
* Activación de la emergencia a nivel interno
* Relación con las autoridades
* Tiempos de respuesta
* Suficiencia de equipos
* Suficiencia de personal
* Elaboración de informes inicial y final
* Funciones y responsabilidades dentro de la organización del plan
* Actuación de las brigadas de emergencia
* Canales de información a la comunidad
* Sistemas de comunicaciones internas
* Calidad de la información de referencia contenida en el Plan de contingencias.

Una vez se termine la reunión se realizará un acta de reunión en la que se registran las observaciones respectivas adicionales al desempeño en la respuesta a la emergencia y la evaluación del plan de contingencias.

**6.9 DIVULGACION Y ADIESTRAMIENTO**

El plan de contingencia será difundido a todo el personal involucrado en las actividades cotidianas, para su conocimiento y buen desenvolvimiento en las situaciones de emergencia, haciendo énfasis en el procedimiento de notificación.

De la implementación de un adecuado programa de entrenamiento del personal involucrado, dependerá la satisfactoria ejecución del Plan de Contingencia, por lo que las sesiones de entrenamiento deben ser sustentadas y planeadas sobre la base de un cronograma regular que tome como referencia al personal nuevo que formara parte del equipo de respuesta.

Los programas de entrenamiento deberán orientarse a la parte práctica (simulacros, ensayos, demostraciones) que corresponde al plan integral de seguridad. Se debe mantener un registro actualizado que documente el entrenamiento del personal.

**6.10 ACTUALIZACION DEL PLAN**

El plan de contingencia de las instalaciones de TOTALGAS S.A forma parte del Programa de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, será revisado y actualizado por lo menos una vez al año.

1. **REFERENCIAS**

* PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE CONTINGENCIA DE CBVB
* ACTUALIZACION PLAN DE CONTINGENCIA PARA EDS CBVB
* MANEJO DE RESPEL FENDIPETROLEO
* PLAN DE CONTINGENCIA WALSH

1. Entidad Encargada del Manejo y administración del Recurso [↑](#footnote-ref-1)